

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-09-70457



Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica en el sentido que se designe interinamente a la Dra. en Cs. Ocas. Pilar Maria Crespo en un cargo de Profesor Asistente (DS) cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Farmacia para desempeñar funciones en el Departamento de Química Biológica;

ATENTO:

Al V^oB^o otorgado por el Consejo Departamental; A que existe la disponibilidad del cargo;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 18;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS OUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar interinamente a partir del 01-01-2010 y hasta el 31-03-2010, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Dra. Pilar Maria CRESPO (Legajo 37.353); en un cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115- cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Farmacia para desempeñar funciones en el Departamento de Química Biológica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- La Dra. Pilar Maria Crespo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el tramite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION Nº: 1128

AC.ee.

Protofa: Marcela R: Longit SEGRETARIA AGADÉMICA Facultas de Glencias Guimicas-UNG Prof. Dra. VELIA M.SOLÍS DECANA

Facultad de Ciencias Quimicas